



## **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 24.-**

Siendo las 14:15 horas del día martes 02 de mayo del 2017, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 24 Presidida por el Concejal Sr. Aldo Molina Barra, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela.-

También está presente Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a Cargo registrar el audio del concejo.

### **Tabla:**

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. PMG 2016 aprobación
5. Audiencia Directora provincial Prodemu
6. Audiencia agrupación de Sindicatos de Pescadores
7. Modificación Presupuestaria DAEM
8. Puntos varios

Se da inicio la reunión dando lectura al acta anterior de la reunión N° 23 la cual es aprobada con algunas observaciones que son corregidas de inmediato.

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Invitación Daniel Jana Torres, Director del Sence Biobío, y Carolina Guerrero Cabezas; Representante Legal OTEC Peuma Ñi Mapu Ltda. A ceremonia de certificación de 40 Alumnos y Alumnas del Curso “ Servicios de instalación eléctrica domiciliaria y de corrientes débiles” el día viernes 5 de mayo e las 11:00 horas en el salón Walter Ramírez.
- Memorándum N° 99 del Secretario Municipal, donde informa respecto al Convenio de fecha 02.01.2013 de colaboración y cooperación de las municipalidades de Lebu y Los Álamos, donde se permutan los cargos de Director Técnico de Laboratorio de Juan Díaz Arancibia y Gloria Obrequé Pavéz, y que fue aprobado por el concejo anterior en reunión 13 de 13.02.2013, solicita que el actual concejo de su renovación o anexo.

Se entregó copia a cada concejal y se verá en la próxima reunión.

- Memorándum N° 26 de fecha 25.04.2017. del Departamento de Tránsito y Transporte Público Don Gonzalo Carril Rodríguez, informa que en la intersección de calle A. Bello esquina Wheelwright, se dispuso la demarcación desde paso cebra considerando la existencia de una sede de Discapacitados, además se instaló señal de velocidad máxima de 60 Km/h, la cual en este momento no existe y será repuesta a la brevedad. Existe un proyecto de demarcación por el programa de empleo la cual se ejecutará durante la próxima semana. Y se han tomados las medidas necesarias para prevenir accidentes, considerando la sede de personas Discapacitados y el colegio que existe en el sector.

**HOJA N° 2 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 02.05.2017.**

Se realiza un paréntesis de la lectura de correspondencia recibida e ingresa a la sala Don Gustavo Aranda quien expone que en Diciembre se solicitó autorización al Concejo para funcionar por 4 meses con el servicios de aseo de manera directa, sin embargo eso contempló solo hasta marzo y la licitación recién se contrató hoy día 2 de mayo. Por lo cual solicita el trato directo por el mes de abril, informa que en la licitación hubo un único oferente con un puntaje de alrededor de 90 puntos por lo cual se le adjudicó a él.

El concejal Molina consulta porque se demoró el llamado.

Se informa que hubo un retraso en la disponibilidad presupuestaria, lo cual no logró entrar en la reunión de mediados de mes y se vio en la del martes pasados.

Se expone que el personal son 28 de aseos y 13 áreas verdes en total 41 personas.

El Concejal Yevenes consulta porque no ha llegado a acuerdo Don Juan con la gente que está sobrepasado en la edad, pues con los ítems que se pagan un monto por las devoluciones e indemnización.

Don Gustavo informa que eso ahora está en las bases de licitación.

Don Aldo Molina expresa que eso está en el código del trabajo y es obligación del empleador especialmente debido que nosotros somos estado solidario y debemos exigir que se cumplan la legislación.

Continúa Don Aldo diciendo que en la solicitud de fondo, el concejo puede calificar esta contratación como urgente, pero alguien no hizo el trabajo que correspondía y en el momento que correspondía.

Don Gustavo expone que otro problema que se tuvo es que la persona que licitó en la Secplan en febrero no estuvo lo cual en total hace 45 días de retraso, pero la responsabilidad más grande que no recae en su departamento.

Don Aldo expresa que él estaría de acuerdo en aprobar dado que los servicio ya se prestaron, y que no se podrían dejar de prestar, y que hay que pagarlos, pero con el compromiso que ellos realicen un plan de mejora que quede claramente establecido a que persona le corresponde que cosa.

El Concejal Yevenes expone que a los Municipales se nos critica de todo y nos llevamos bastante reprimendas por varias razones por eso es necesario que esto no vuelva a ocurrir.

El concejal Recabarren tambien aprueba y solicita que Don Gustavo lleve el mensaje en el sentido que en este caso podría haber habido sumarios administrativos.

El Concejal Mariñan tambien aprueba con los alcances que acá se han dicho.

El Concejal Parra tambien lo aprueba.

En resumen el Concejo aprueba y don Aldo recomienda que los trabajadores soliciten asesoría al Abogado de la corporación de Asistencia Judicial, por el asunto de su indemnización.-

Se retoma la lectura de correspondencia recibida:

### HOJA N° 3 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 02.05.2017.

- De Luz Alejandra Melgarejo Soto del Servicio Nacional de Turismo, donde solicitan el contacto de los funcionarios designados para representar al municipio en la coordinación de actividades y programa que ejecuta SERNATUR Biobio. Además solicita información de contacto del Concejal que presida la comisión de Turismo. Se acuerda informar que es Don Roberto Chamarro.
- De la Junta de Vecinos N° 13 Pedro Aguirre Cerda, donde plantean que los vecinos de calle Latorre manifiestan el descontento por la instalación de luminarias Led . las cuales están ubicada de tal manera que solamente iluminan las veredas de enfrente. No existen un equilibrio correcto de inclinación de las luminarias. Temiendo por la seguridad, pues en esta calle residen personas de la tercera edad. Por lo cual solicitan su intervención a favor de sus vecinos y atender sus reclamos.

El Concejal Yevenes expresa que esta queja es generalizada.

El Administrador Municipal expresa que esa calle tiene muchos árboles y habría que podarlos y que hay mucha distancia de un poste al otro. Además se está viendo el tema de la inclinación.-

Se acuerda enviar a Secplan para que informe del resultado de esto.

- Memorándum N° 116 N° 24/04/2017, donde se da respuesta a la solicitud de la Asociación Indígena Tripawue Antú, sobre requerimiento de una subvención para la compra de útiles escolares de 32 alumnos que no justifica la entrega de subvención o aporte económico, ya que actualmente todos aquellos alumnos que son vulnerables reciben su set de útiles JUNAEB y además a través de la subvención pro-retención también se le apoya en su proceso educativo. Se acuerda informar al remitente.
- En relación al terreno para equipamiento que se encuentra entre las calles Esperanza e Ilusión en la Población el Bosque de Pehuén, se fue ver y se recomienda entregar en la esquina.

Se acuerda consultar a Jurídico si se puede entregar a Iglesias, y si se puede entregar a esta que es de Coronel.-

El Concejal Yevenes expone que sería conveniente ver cuántos feligreses posee esta iglesia, porque después las corporaciones se adueñan de las propiedades.

- Memorándum N° 38 de la Jefa de Vivienda y Entidad Patrocinante, Marcela Paz Martínez, solicita que el certificado N° 19 que se emitió que señale se autoriza a Regularizar terrenos Municipales a 11 familias sector Trancalco Alto ante Bienes Nacionales. El concejo aprueba lo solicitado tal como se pide.
- Del Club Adulto Mayor "Disfrutando la Vida" donde manifiestan el anhelo de contar con una piscina techada y temperada, poseer una Sede propia y así no tendrían que desplazarse a los Diversos locales que les facilitan para realizar sus reuniones, contratación de un profesor que reúna las condiciones para que haga cargo del grupo de danza Folklórica Leufu, y subvención municipal para la compra de materiales que son necesarios para los talleres que funcionan en su Club. Se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones.-
- Memorándum N° 58 del encargado de OMIL Francisco Echevarría Morales, donde solicita audiencia con el Concejo, para exponer que el Sence está pidiendo a la OMIL que presenten el convenio 2017, las actividades que realizan y los procesos de la oficina, para mantenerlos informado sobre cómo funciona un OMIL específico la de nuestra comuna. Se acuerda otorgar la audiencia para el próximo martes 23 de mayo.

#### **HOJA N° 4 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 02.05.2017.**

- Del Alcalde de Hualqui y Secretario Asociación de Municipalidades de la Región de Municipalidades de la Región del Biobío Ricardo Fuentes Palma, donde invita a participar en Asamblea ordinaria año 2017 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío que se llevara a cabo entre los días jueves 11 al 13 de mayo en la comuna de Pinto.
- De la Unión Comunal de Juntas de Vecinos donde solicitan subvención para realizar diferentes actividades que esta organización requiere para ejecutar el plan de trabajo contemplado para el año 2017, se acuerda derivarla a la carpeta de subvenciones.-
- De la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 6 Población José Miguel Carrera, donde solicitan la construcción de reductores de velocidad para la calle ubicada en Prolongación Alcázar, con el fin de los vehículos que transitan por ella puedan disminuir su velocidad y se terminen las carreras de vehículos que realizan durante la semana y aumentan los fines de semana. Se acuerda solicitar a tránsito que emita una respuesta.
- De un grupo de mujeres cesantes de la localidad de Santa Rosa, donde solicitan audiencia con el concejo para exponer inquietudes y problemáticas que les afectan por la necesidad de un fuente laboral. Se acuerda otorgar audiencia para el 23 de mayo próximo a las 17:00 horas.-
- Del Gerente Cooperativa eléctrica Isla Mocha Carlos Herrera Antinao, donde señala que es necesario contar con el apoyo necesario para subsanar algunos temas pendientes en lo que respecta al proyecto electrificación isla mocha, cuya operación está a cargo de la cooperativa de abastecimiento, Generación y distribución de energía Isla Mocha. Y solicitan a la municipalidad realizar tramitación de traspaso de instalaciones de interconexión del pozo mocha norte 3, además de la caseta de generación y red eléctrica a la cooperativa en calidad de comodato, concesión o la figura de apoyo permanente en la postulación de proyectos con la finalidad de realizar recambio de equipamiento en la sala de generadores y al mismo tiempo obras futuras, para mantener en condiciones red eléctrica que circunvala la ínsula. Se acuerda enviar a Jurídico y Secplan solicitar informe al respecto.
- De la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu. donde solicitan respuesta de la solicitud de subvención que solicitaron y que se conceda una audiencia con el propósito de dar a conocer su trabajo de emprendimiento del área mapuche y sobre el tema de vivienda pueblo mapuche urbano. Se menciona que esta concedida para el próximo martes 9 a las 16:00 horas.-
- Del la rama de Basquetbol del Club Deportivo 21 de Mayo, donde solicitan apoyo en la movilización y traslado de sus chicos series sub 15 y sub 17 varones que corresponde a la ida a la ciudad de Tome el día domingo 07 de mayo. Se acuerda aprobar lo solicitado.
- De la Coordinadora de la Mesa técnica diseño Hospital Lebu- Los Alamos, donde solicitan audiencia con el concejo para tener antecedentes actualizados sobre la cesión de terrenos para la construcción del Hospital Lebu-Los Alamos así como de los avances en plan regulador. Se acuerda solicitar a Secplan la resolución del tema y después se otorgaría la audiencia.-

Ingresan a la sala los representantes de Prodemu, y el Concejal Molina quien Preside esta reunión otorga la palabra.

Expone Nancy Aguilera, Directora Ejecutiva Provincial de Prodemu, quien se presenta y hace entrega de un documento sobre la oferta programática que ellos tienen para la comuna de Lebu este año 2017.

## HOJA N° 5 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 02.05.2017.

Expone también Yanira Castro Acuña que intervienen en dos áreas de desarrollo un área de autonomía Económica y en áreas de promoción y Desarrollo.

En ellos se trabajan varios temas: Género, Difusión de la violencia, ejercicio de derechos, escuela de lideresas, mencionan los siguientes programas en el área promoción y Desarrollo:

- Encuentro y Diálogos
- Jornadas informativas
- Escuelas de lideresas Provincial
- Redes de Promoción
- Apoyo a la dinámica Familiar
- Convenio Conadi- Prodemu
- Taller Organizacional
- Taller de mujeres

Dentro del área de autonomía Económica:

- Feria Provincial
- Convenio Conadi Prodemu

Se menciona que en Lebu, y dentro del Área de artesanía con pertinencia se capacitó un grupo de mujeres en artesanía en cuero de pescado.- el cual fue muy un positivo acá en Lebu.

El Administrador Municipal expone que en ese curso se podría haber hecho más, si no fuera porque Prodemu se fue a cañete, lo cual ha complicado la relación con el Prodemu, y el alcalde está esperando que cambie el Gobierno para hacer una arremetida al respecto por la calidad de capital Provincial que tiene Lebu.

Expone la Sra. Nancy que mientras dure este Gobierno no hay ninguna posibilidad que ese Servicio se cambie a Lebu, ellos no son un servicio Público centralizado y tienen ciertas libertades, talvés en otras administración, no se sabe.

Ante una consulta se expone que respecto a la Isla Mocha ellos no disponen de recursos para efectuar programa en la Isla Mocha. Alguna vez de hizo algo en ocho días seguido, pero no se ha podido hacer más.- por el tema de recursos, ellos han solicitado cupos en la avioneta subvencionada y les han dicho que no por lo cual no pueden.

Don Aldo expresa que también hay que ir avanzando a los lugares más apartados e ir así disminuyendo las inequidades, que lo señalado por el Alcalde y reproducido en esta sesión por el Administrador es un sentir colectivo de postergación de nuestra comuna por parte de la autoridad central ya que se estén desplazando servicios a otras comunas de la provincia hacen que perdamos protagonismo y releven nuestra posición de capital Provincial, por ellos es que considera que independiente de decisiones ya tomadas, la intervención que haga Prodemu en la comuna permitan cercar las oportunidades a todos los sectores de la comuna, Urbano, rurales e insular.

Sin más que agregar agradecen y se retiran de la sala.-

Ingresan a la sala dirigente de las agrupaciones de pescadores:

Comienza el concejal Molina quien Preside esta reunión presentándose, y otorga la palabra a los presentes quienes solicitaron esta audiencia para tratar temas de carácter urgente.

## HOJA N° 6 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 02.05.2017.

Expone Don José Guerra que ellos son a la federación viento de Lebu conformados por los siguientes:

- Sindicato de Pescadores 27 de Febrero
- Sindicato de Camioneros vientos de Lebu
- Sindicato de recolectores 27 de febrero
- Sindicato de cargadores Ebenecer

Expresa que ellos necesitan una oficina para poder funcionar, terreno para tener su Sede, subvención para compra de equipamiento.

Además expone que otra de sus inquietudes es disponer del terreno que está detrás del Puerto con el objeto que los camioneros puedan dejar allí sus camiones estacionados.

Expone don Luis Manuel Poblete, que ellos como camioneros son los que transportan el producto que sale en Lebu y lo llevan a diferentes lugares de Chile, el problema es que no tienen un lugar donde aparcar sus camiones en la noche. A ellos les llegan varias quejas de vecinos por este problema, y vienen donde los jefes de la comuna, ya que no pueden pasar por encima de la Municipalidad.

Lo que se considera idóneo es el terreno que está detrás del puerto, el problema es que ahora ese terreno está ocupado por el proyecto de dragado del Río.

Expone Don Camilo Saavedra de la Agrupación de Cargadores que sus problemas son:

- Falta de un liquido deslizante para trasladar las cajas
- Lugar bajo techo donde puedan ocupar para dejar sus cosas y no tener que trasladarlas todos los días.

La Srta. Yenifer Durán, secretaria de la Agrupación de Recolectoras de algas, expone que necesitan una oficina y algún equipamiento mínimo, como una computadora, una impresora, etc.-

Expone el Concejal Molina que respecto a esta audiencia que se otorgó sin conocer los motivos se accedió y no obstante se otorgó, ahora se conocen y hay que ver un conjunto de voluntades que hay que coordinar con tránsito, Secplan, DOP, con quienes habrá que conversar y ver en que se puede avanzar, y cuenten con el concejo para poder ayudar, respecto a las subvenciones que si es resorte de este Concejo, esto se verá dentro del próximo mes. Pero ahora sería irresponsable dar una solución en este momento.

El Concejal Yevenes expone que respecto a los camiones pesados que transportan pesca, se ha conversado y los vecinos de calle Prat, Juan A. Ríos y Mackay han manifestado su molestia por el tránsito a altas horas de la madrugada.- pero respecto a los temas expuestos son complejos, es complejo lo del terreno y lo que solicitan los cargadores.- Además se pide oficina y equipamiento, lo primero es la oficina y hay que ir paso a paso no podemos dar equipamiento si no hay oficina.-

El Concejal Molina termina diciendo que el tema de la subvención se verá a comienzo del otro mes y en los otros temas se tendrá que presionar a las autoridades respectivas.- y se propone que se debe coordinar una reunión con ellos en dos o tres semanas.-

Sin más que agregar agradecen y se retiran de la sala

En el punto N° 4 de la tabla se aprueba el Programa al Mejoramiento de la Gestión (P MG) año 2016 de la siguiente manera:

**HOJA N°7 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 02.05.2017.**

**Objetivo Institucional:**

- Objetivo Institucional..... 90 %

**Objetivo colectivo por área:**

- Alcaldía y Administración..... 90 %
- Secretaría Municipal ..... 95%
- Secplan..... 90%
- Unidad Jurídica.....100%
- Dirección de Control..... 100%
- Dideco.....100%
- Obras Municipales..... 95%
- Administración y Finanzas..... 98%
- Transito..... 100%
- Juzgado de Policía Local.....100%

En el punto N° 7 de la tabla se aprueba la siguiente Modificaciones Presupuestaria del DAEM N° 8

<b>INGRESOS</b>		<b>MILES \$</b>
<b>115.05</b>	<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>M\$ 166.400.-</b>
<b>115.05.03.003</b>	<b>DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>166.400.-</b>
<b>115.05.03.003.002</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>166.400.-</b>
115.05.03.003.002.999	Otros	166.400.-
<b>115.08</b>	<b>CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>M\$ 250.000.-</b>
<b>115.08.01</b>	<b>RECUPERACIONES Y REEMB. POR L.MEDICAS</b>	<b>250.000.-</b>
115.08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	250.000.-
<b>115.13</b>	<b>CXC TRANSFERENCIAS PARA GTOS. CAPITAL</b>	<b>\$ 200.-</b>
<b>115.13.04.001.017</b>	<b>Proyecto Mantenimiento Y Repar. Escuelas varias</b>	<b>200.-</b>
<hr/>		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>M\$ 416.600.-</b>
<b>GASTOS</b>		<b>MILES \$</b>
<b>215.21</b>	<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>M\$ 254.600.-</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>254.600.-</b>
215.21.01.001.001	Sueldo Base	250.000.-
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	4.600.-
<b>215.21.01.003</b>	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	<b>160.000.-</b>
215.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	160.000.-

**HOJA N° 8 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 02.05.2017.**

215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.800.-
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.800.-
215.31	CXC TRANSFERENCIAS PARA GTOS. CAPITAL	\$ 200.-
215.31.02.04.001.017	Proyecto Mantenimiento Y Repar. Escuelas varias	200.-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>M\$ 416.600.-</b>

Sin más que tratar se da término a la reunión siendo las 19:15

**Resumen de acuerdos:**

1. Se aprueba el acta N° 23
2. Se aprueba ejecutar por administración directa el contrato de suministro de personal para el servicio de aseo en la comuna, con el Proveedor Juan Valenzuela Venegas, por el mes de abril y se espera plan de mejora en 15 días.
3. Se acuerda enviar a Secplan para que informe del resultado sobre la solicitud de la Junta de vecinos de la Población Pedro Aguirre Cerda.-
4. Se acuerda consultar a Jurídico si se puede entregar en Comodato a Iglesias, y si se puede entregar a esta que es de Coronel.-
5. se acuerda autorizar a Regularizar terrenos Municipales a 11 familias sector Tranco Alto ante Bienes Nacionales
6. Se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones solicitud Del Club Adulto Mayor "Disfrutando la Vida" .-
7. Se acuerda otorgar la audiencia al encargado de la Oficina OMIL.
8. Se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones solicitud de la unión Comunal de Juntas de Vecinos.-
9. Se acuerda solicitar a tránsito que emita una respuesta a la solicitud de la Junta de Vecinos N° 6 Población José Miguel Carrera, quienes solicitan instalar reductores de velocidad.
10. Se acuerda otorgar audiencia a un grupo de Mujeres cesantes de Santa Rosa.-
11. Se acuerda enviar a Jurídico y Secplan solicitar informe al respecto. Sobre lo solicitado por Gerente Cooperativa eléctrica Isla Mocha.
12. Se acuerda aprobar la gestión a la rama de Basquetbol del Club Deportivo 21 de Mayo.
13. Se acuerda otorgar la audiencia a la Coordinadora de la Mesa técnica diseño Hospital Lebu- Los Alamos, previo reunirse con Secplac.-
14. Se aprueba el Programa al Mejoramiento de la Gestión (P MG) año 2016
15. Se aprueba la Modificación N° 8 del Departamento de Educación.-

**HOJA N° 9 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 02.05.2017.**

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO